|  |
| --- |
|  |
| **AIG España**  Paseo de la Castellana, 216 4ta Planta  28046, Madrid  Tel: 91 567 74 00  [www.aig.com.es](http://www.aig.com.es) |

**NOTA DE PRENSA**

**20 de julio de 2021**

**AIG se adelanta a los nuevos riesgos que deben afrontar administradores y directivos**

* La compañía explicó a los mediadores sus soluciones aseguradoras para transferir las nuevas exposiciones provocadas por emisiones de deuda, SPAC’s, insolvencias y otros efectos de los problemas de financiación de las empresas generados por la crisis económica y sanitaria
* En la mesa redonda sobre ‘‘Seguros de responsabilidad para administradores y directivos’ se abordaron las modificaciones legales aprobadas en el último año que afectan a los gestores de las empresas y se avanzaron algunas de las que van a llegar en los próximos meses

AIG ha adelantado los nuevos riesgos a los que se enfrentan los administradores y directivos, tanto de empresas grandes como de pymes, y ha presentado sus soluciones para transferirlos en una mesa redonda digital sobre ‘Seguros de responsabilidad para administradores y directivos’ a la que asistieron dos centenares de mediadores. Entre ellas, se han destacado las coberturas a los nuevos efectos de los problemas de financiación que sufren las empresas a causa la actual crisis económica y sanitaria, como las exposiciones provocadas por emisiones de deuda, SPAC’s (vehículos de inversión que se crean para reunir capital y salir a Bolsa para comprar otras empresas o participar en una fusión, normalmente en un plazo entre 18 y 24 meses) o las insolvencias.

El evento digital fue inaugurado por Lucas Scortecci, Head of SME EMEA & Financial Lines – Iberia & Latam, quien dibujó el panorama de este ramo, del que destacó que pasa por el momento “más crítico” de los últimos 20 años y con mayores consecuencias para las pólizas. El principal motivo, en su opinión, es el aumento de la siniestralidad, principalmente, por el incremento de esta en los últimos cinco años en EEUU, las complicaciones financieras de las empresas, la multiplicación de reclamaciones o, “lo que es muy frecuente en España, desafortunadamente”, la corrupción. Algo que ha provocado un gran aumento de los gastos de defensa e indemnizaciones millonarias “que afectan al funcionamiento del mercado”.

Para adelantar esas tendencias que amenazan a los directivos en el que definió como “un entorno cambiante”, María Victoria Valentín-Gamazo, Financial Lines Deputy Manager de AIG para España y Portugal, que actuó como moderadora, preguntó a los ponentes por los principales cambios legislativos, las modificaciones en la suscripción en D&O, la importancia de la exposición en EEUU, los efectos de los reales decretos de moratorias en la Ley Concursal, la evolución de los siniestros, el efecto de los problemas de financiación de las empresas en las pólizas o las soluciones aseguradoras para las SPAC’s.

Cuestiones a las que respondieron Ignacio Figuerol, socio de Clyde & Co, los suscriptores de Líneas Financieras de AIG Alejandro Carrascal y Juan Madrid, y María José García, la responsable de Siniestros Complex de la aseguradora en Iberia.

Sobre los efectos de las reformas legislativas del último año, Figuerol –“el mayor especialista en seguros de D&O de España”, en palabras de la moderadora- se refirió a la Ley Concursal que entró en vigor en septiembre, a la directiva 2019/1023 sobre reestructuraciones, que afectará a la anterior, y a Ley de Sociedades de Capital. Según el experto, la novedad más relevante de la primera de ellas es que hace responsable al director general al mismo nivel que el Consejo de Administración, “pese a que no tiene las mismas competencias que los miembros de este”. De la directiva europea, destacó que para afrontar las insolvencias y evitar concursos de acreedores obligará al Estado “a crear semáforos de alerta temprana”. Y de la Ley de Sociedades de Capital, la obligatoriedad de que el administrador sea una persona física en las sociedades cotizadas, “que se acabará extendiendo a todo tipo de sociedades”. Modificaciones que, opinó, afectarán a los procesos de suscripción de las pólizas. Respecto a las moratorias de la Ley Concursal, señaló que “han generado una sensación de tranquilidad”, que puede provocar “más de una sorpresa”.

Las consecuencias de ese entorno cambiante en la suscripción de seguros de D&O fueron abordadas por Juan Madrid. Explicó que es un ramo en constante evolución, y que, sobre todo en los últimos tres años, se ha tenido que adaptar a las nuevas tendencias en siniestralidad, los cambios normativos y las novedosas exposiciones a las que se enfrentan los directivos en el día a día. Por eso, consideró muy importante diferenciar los tipos de empresas al suscribir el riesgo, ya que cuando se hace “se deben tener en cuenta muchos parámetros”, como facturación, viabilidad, historial, accionistas, el sector en el que opera, su actividad, su grado de exposición, la experiencia de los miembros del Consejo de Administración o sus contratos con la Administración Pública. Aspectos que –subrayó- “repercuten de forma importante en los términos y condiciones de la póliza de directivos”. De ahí que, como apuntó la moderadora, se haya pasado “de un escueto cuestionario de cinco preguntas a uno mucho más extenso para entender mejor la madurez de la gestión corporativa y, por tanto, ayudar a dar la mejor solución”.

En cuanto a la solución aseguradora de AIG para las SPAC’s, “un modelo que empezó en EEUU con mucho éxito y ya se está replicando en Europa”, Madrid informó que es “muy completa y sencilla”, que contiene el condicionado D&O para las empresas cotizadas, el Corporate Gard, que da cobertura “no solo a los directivos, sino también a la sociedad por operaciones de valores y de reclamaciones por el folleto”, que la póliza se puede contratar por un año o por dos y que se ofrece de forma opcional el ‘suplemento spac’, que contiene una serie de ventajas adicionales.

Respecto a la importancia de la exposición de EEUU, Alejandro Carrascal, manifestó, en primer lugar, que involucra al resto de países, “sobre todo a Europa”, y puso el foco en el importante incremento de las demandas colectivas en este país desde 2016, como reflejan los informes de AIG, que muestran que pasaron de 187 ese año a 245 en 2019, “y solo en el primer trimestre de 2021 ya ha habido 52”. Comentó que el citado estudio refleja que los siniestros más frecuentes son el de asegurado contra asegurado, “que ha vuelto y es la principal causa de siniestros”, las reclamaciones de accionistas en temas de fusiones y adquisiciones, tensiones de liquidez, problemas de caja, insolvencia, y, “por supuesto, también un tema estrella que nosotros ya llevamos unos cuantos años luchando contra ellos, los casos de corrupción”. Una situación que –subrayó- ha provocado un endurecimiento del mercado, con “una subida de las tasas y de las franquicias y una reducción de la capacidad”.

La responsable de Siniestros Complex de AIG en Iberia coincidió, en gran parte, con las conclusiones del informe citado por Carrascal. Aunque indicó que en España aún no se nota en su departamento el aumento de notificaciones por el efecto de la crisis actual –“la reacción es lenta, como ocurrió en la anterior crisis”-, sí constató las principales tendencias que se vislumbran. Entre ellas, los casos de corrupción, “que afectan también a pymes”, los delitos societarios, las reclamaciones de M&A y de ciberriesgos o asuntos de contaminación ambiental, “que crecen por la mayor sensibilidad social”. María José García advirtió, asimismo, que otra tendencia que se percibe es la activación de las coberturas por discriminación y acoso. Y suscribió lo dicho por Scortecci al inicio de la sesión, que a todo ello se une un incremento enorme de los gastos de defensa, lo que “afecta a las pólizas”.

La mesa redonda fue clausurada por Mario Díaz-Guardamino, director de Desarrollo de Negocio de AIG Iberia, quien recalcó que, pese al entorno cambiante, a las nuevas normativas que afectan a los consejeros y directivos y a toda la situación expuesta por los ponentes, “existen soluciones aseguradoras para que puedan transferir los riesgos”.

**Acerca de AIG**

|  |
| --- |
|  |

American International Group, Inc. (AIG) es una organización líder mundial en seguros. Fundada en 1919, las empresas pertenecientes a AIG hoy ofrecen una amplia gama de seguros de daños materiales, responsabilidad, vida y pensiones, así como otros servicios financieros a clientes en aproximadamente 80 países y jurisdicciones. La variada oferta de AIG incluye productos y servicios que ayudan a empresas y particulares a proteger sus activos, gestionar sus riesgos y obtener seguridad para la jubilación. AIG cotiza en las bolsas de Nueva York y de Tokio.

Información adicional sobre AIG disponible en [www.aig.com](http://www.aig.com) | YouTube: [www.youtube.com/aig](http://www.youtube.com/aig) | Twitter: @AIGinsurance [www.twitter.com/AIGinsurance](http://www.twitter.com/AIGinsurance) | LinkedIn: [www.linkedin.com/company/aig](http://www.linkedin.com/company/aig). Estas referencias con información adicional acerca de AIG se proporcionan para su comodidad; la información incluida en tales sitios web no se debe considerar como referencia de esta nota de prensa.

AIG es la denominación comercial para las operaciones mundiales de seguros generales, de daños y responsabilidad civil, de vida y de pensiones de American International Group, Inc. Para obtener más información, por favor visite nuestro sitio web en [www.aig.com](http://www.aig.com). Todos los productos y servicios están suscritos o proporcionados por compañías subsidiarias o afiliadas de American International Group, Inc. Algunos productos o servicios pudieran no estar disponibles en todos los países. La cobertura está sujeta a términos contractuales de cada póliza en su idioma original. Algunos productos o servicios no aseguradores pueden ser proporcionados por terceros independientes. Algunas coberturas de daños y responsabilidad civil pueden ser proporcionadas por un asegurador de líneas excedentes. Los aseguradores de líneas excedentes no suelen participar en los fondos de garantía del Estado y, por consiguiente, los asegurados no están protegidos por tales fondos.

**Para más información:**

**PROA**

**CRISTINA GARCÍA ALONSO**  
CONSULTORA

[cristina.garcia@proacomunicacion.es](mailto:cristina.garcia@proacomunicacion.es)  
Tel: 608806450 / 606269213

**DATOS DE CONTACTO:**  
Ayala, 27 - 4º Derecha  
28001 Madrid